

Oficio No. PRODECH/UA/083/2023

Chihuahua, Chih. a 6 de septiembre de 2023

ING. CARLOS ALFREDO GONZÁLEZ CHÁVEZ

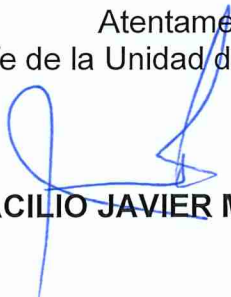
Encargado de la Unidad de Ingeniería, Operación Mantenimiento
Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua

En atención a su oficio no. PRODECH/UI/113/2023, y conforme al Art. 10 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, le comunico que dentro de la partida de infraestructura "62000 Obra pública en bienes propios", fuente de financiamiento "Ingresos propios de entidades paraestatales, se cuenta con suficiencia presupuestal para llevar a cabo la rehabilitación de líneas de alumbrado existente en Av. Francisco R. Almada, Av. Automotriz y Av. Construcción del Parque Industrial Chihuahua Sur, propiedad de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua.

Lo anterior, por la cantidad de \$1,600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, a ejercerse con recursos propios de este organismo, de conformidad con el presupuesto autorizado por el Comité Técnico, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2022.

Sin otro asunto de momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,
El Jefe de la Unidad de Administración


C.P. BACILIO JAVIER MARRUFO PEREZ

*2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"*

**PROMOTORA
PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO DE CHIHUAHUA**

**William Shakespeare No. 163
Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chih. Mex**